

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE ENERO DE 1924

NÚM. 749

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

La nueva Diputación provincial

Por Decreto de 13 del actual, se declararon disueltas las Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

El día 20 quedaron constituidas las nuevas Diputaciones con los diputados provinciales designados por los gobernadores civiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de dicho Decreto.

La Diputación provincial de Santander ha quedado constituida, asistiendo los nuevos diputados señores don Ramón Arrarte, don Aurelio Ballesteros, don José María Bulnes, don Isidoro del Campo, don José Estrada, don Francisco Fernández, don Francisco G. Camino, don Pablo Maruri, don Policarpo Mingote, don Casto de la Mora, don Manuel Orbe, don Adolfo Pardo, don Sixto Payno, don José Antonio Quijano, don Juan J. Quijano, don Venancio R. Jiménez, don Jaime Ribalaygua, don Guillermo Ron, don Indalecio Soberón, don Cesáreo Urculo y don José María Vázquez, dejando de concurrir los señores don Bruno Alonso, don José Argumosa y don Hermenegildo Gutiérrez.

En votación, fué elegido presidente, don José Antonio Quijano; vicepresidente, don Francisco G. Camino y secretarios, don Indalecio Soberón y don José María Vázquez.

La agrupación de los diputados para representar los distritos se hizo en la siguiente forma: Torrelavega-Villacarriedo, don José Argumosa, don José Antonio Quijano, don Francisco Fernández Sáinz y don Venancio R. Jiménez; el de Santander, por don Policarpo Mingote, don Francisco G. Camino, don Adolfo Pardo y don José Estrada; el de Santoña-Ramales, por don Manuel Orbe, don Aurelio Ballesteros, don Pablo Maruri y don José María Vázquez; el de Castro Laredo, don Cesáreo Urculo, don Ramón Arrarte, don Guillermo Ron y don Juan J. Quijano; el de Reinosa-Cabuérniga, por don Casto de la Mora, don Isidoro del Campo, don Sixto Payno y don Bruno Alonso; el de San Vicente-Potes, por don Jaime Ribalaygua, don José María Bulnes, don Indalecio Soberón y don Hermenegildo Gutiérrez.

Para la Comisión provincial se designa, en el primer turno, que ha de ser el que comience sus funciones inmediatamente, a los señores don Venancio R. Jiménez,

don José Estrada, don Aurelio Ballesteros, don Ramón Arrarte, don Sixto Payno y don Jaime Ribalaygua.

Seguidamente se procedió a elegir vicepresidente de la Comisión provincial, recayendo este nombramiento en el vocal don José Estrada y Oyarvide

Quedan designados para representar a la Diputación en el Consorcio del Depósito franco los señores don Sixto Payno y don Juan José Quijano.

Para vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, se nombra a don Pablo Maruri y a don Policarpo Mingote.

Las Comisiones permanentes las forman: de Hacienda, señores G. Camino, Payno, Orbe, don Juan J. Quijano, Ron y Bulnes; la de Beneficencia, los señores Argumosa, Ballesteros, del Campo, Giménez, Urculo y Pardo; la de Fomento, los señores Fernández Sáinz, Gutiérrez, Mingote, Soberón, de la Mora y Arrarte; de la de Gobernación, los señores Vázquez, Estrada, Soberón, Maruri y Ribalaygua.

En la primera sesión celebrada por la Diputación provincial, el día 25 del actual, el diputado don José María de Bulnes hizo presente la especial situación en que se encuentra la carretera provincial de Ojedo a Camaleño, que hallándose incluida en el plan general de carreteras del Estado, y hallándose a cargo de éste el trozo de Camaleño a Espinama, aun sigue a cargo de la Diputación aquel primer trozo, cuya conservación le cuesta a la corporación provincial más de 6.000 pesetas cada año, por hallarse todavía sin pagar desde hace cuarenta años que se construyó dicha carretera, parte de la expropiación de los terrenos ocupados, cuya cantidad no llega a 5.000 pesetas, y aunque la Diputación ya en alguna ocasión ha pretendido pagar esas expropiaciones, no ha podido hacerlo porque los actuales interesados no justificaban suficientemente su derecho al cobro de esas cantidades, e interesaba de la Comisión de Fomento estudiara una fórmula, a fin de que el Estado se pueda hacer cargo de dicha carretera, librando a la Diputación de la carga que para ella supone la conservación de esos siete kilómetros.

La Diputación acordó que el asunto pase a la Comisión de Fomento, que propondrá los medios legales de conseguir lo que el señor Bulnes solicita.

La CASA MAESTRO hace toda clase de trabajos tipográficos.

Honremos a nuestros hermanos

Todos sabéis los muchos favores que a nuestros paisanos de allende los mares debemos, y por tanto me parece pueril hacerlos públicos, pero sí creo es vergonzoso el que ni agradecidos nos mostremos a sus muchas atenciones para con nosotros.

Debemos laborar sin descanso hasta conseguir que, de un modo u otro, podamos mostrarles nuestra gratitud en un sincero homenaje, que bien podía consistir en organizar la (mal llamada) «fiesta del indiano», como se suele hacer en algunas villas asturianas, o en otro acto análogo, en el que mostráramos el cariño sincero que a ellos tenemos y estrecháramos más y más nuestras relaciones.

Considerad que allá, en lejanos y extraños países, están sedientos de amor y cariño, y es para ellos una alegría grandísima cuando ven que aquí, en su adorada tierra, en la tierra querida en que se mecía su cuna y en la que sueñan con un dichoso nido de amor, los recuerdan con afecto y llaman hermanos... ¡Venturoso nombre que quizá, desde que perdieron de vista esta venturosa tierra, no habrán oído pronunciar!

Allá, cuando en la épica lucha por lograr unas monedas a costa de privaciones mil y sudores sin cuento, se halle sin alientos y sin fuerzas, que pueda tener la confianza en que aquí todos velamos y seguimos con cariño sus pasos, para que así, reanimado por el afecto que les profesamos, les dé energías para luchar y vencer.

Allí es una lucha constante por la vida, y cada peseta ahorrada es un venero de gotas de sudor e inmensas fatigas, por lo que debemos honrar la laboriosidad y el trabajo.

Ante todo, debemos pedir, y qué digo pedir, conseguir, se legalice, del medio más viable, su situación militar, para lo cual hay que lograr, no importa que beneficien a éstos o aquéllos, sino que se les considere como soldados de cuota, con tal que abonen su correspondiente emolumento, y cuya suficiencia de instrucción podrían probar ante los Cónsules respectivos, o acá mismo, en la época que a España vinieran, evitando así su declaración de prófugos, que los destierra para siempre de su amada patria cuando verdaderamente la aman y la enaltecen allá en lejanos países.

E entonces, cuando se ven rodeados de necesidades y se les llama extranjeros, es cuando se siente la nostalgia de su tierra y se recuerdan del solitario y triste campanario de su iglesia, que presenció sus juegos infantiles y, cual mudo centinela, vigila las cenizas de sus antepasados; es cuando se sienten patriotas, y gustosos darían su sangre para salvar el honor nacional y evitar que nadie mancille su santo hogar.

Por eso, amados lebaniegos, supliquémos con

constancia hasta conseguir no se pague con el destierro el heroísmo de nuestros hermanos en las Américas.

E. SANCHEZ Y MATEO

El nuevo Ayuntamiento de Potes

El día 25 del actual y en virtud de haber sido disuelto el Ayuntamiento de Potes, se procedió a la constitución del nuevo, con los concejales designados por el señor gobernador.

Constituído el nuevo Ayuntamiento, procedió éste a la elección de cargos, quedando constituido en la forma siguiente:

Alcalde, don Vicente María del Arenal; primer teniente alcalde, don Ramón Bustillo; segundo teniente alcalde, don Fernando Campuzano; síndico, don Castor del Río; suplente, don Abel Otero; interventor, don Gregorio Muñiz y G. Enterría; concejales, don Heliodoro Valle; don Angel Gutiérrez, y don Gabino Bores.

DESDE ASTURIAS

Ha sido muy sentida la marcha de la culta maestra señorita Eustaquia González, que desde hace varios años se hallaba desempeñando la escuela de Sorribas (Grado), donde era muy querida y apreciada por todo el vecindario.

Las niñas, muy encariñadas con su maestra, en quien veían una joven y amorosa madre, la dedicaron un sencillo cuan emocionante homenaje de despedida, en el que tomó parte todo el vecindario de Sorribas, que de veras lamentaba la marcha de tan simpática joven dando prueba evidente del gran afecto que la tenían.

Su amor a la querida Liébana y el deseo de ser útil a los suyos, la animaron para dejar tanto afecto como en Sorribas la tenían y pedir, en traslado, la escuela de Espinama, donde pronto sabrá captarse las simpatías de sus coterráneos, dado su entusiasmo por la enseñanza y su reconocida competencia y humildad.

Enviamos desde estas hermosas tierras nuestra sincera felicitación al pueblo de Espinama, y suplicamos separar apreciar y honrar como se merece tan culta joven que dedica todas sus actividades a lograr el bienestar y cultura de sus alumnas, a quienes ama con filial cariño, estando convencido de que sabrá colocar, a la vuelta de pocos años, la juventud de Espinama a la altura de la de un pueblo culto e instruído.

—Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el número diez, en el ejercicio final de las oposiciones celebradas en Oviedo a plazas del Magisterio, don Octavio Morante, hijo del digno señor maestro de Pejanda.

Reciba el señor Morante nuestra sincera enhorabuena.

SANCHEZ Y MATEO

Nuevo horario de Correos

Hace unos quince días, la Administración principal de Santander ha modificado el horario del servicio de Correos entre Potes y Unquera.

El nuevo horario es el siguiente:

Salida de Potes, a las 5,30; llegada a Unquera, a las 8,20. Salida de Unquera, a las 11,15; llegada a Potes, a las 14,05. Salida de Potes, a las 10,30; llegada a Unquera, a las 13,20. Salida de Unquera, a las 16,15; llegada a Potes, a las 19,05.

—(o)—

Como ven nuestros lectores, la modificación introducida no es en el sentido de la mayor rapidez en el servicio, antes al contrario, el servicio entre Unquera y Potes, que cuando por primera vez, hace ya bastantes años, se estableció en carruaje, automóvil, se fijó en dos horas, llegando aquí el correo a la una de la tarde; que luego se fijó la hora de llegada a la una y media; ahora se amplía a las dos y cinco minutos, es decir, tres horas menos diez minutos para recorrer en automóvil 40 kilómetros, o sea a razón de poco más de 13 kilómetros por hora; en ese tiempo puede hacer el recorrido un carruaje de caballos, y haría el servicio por una subvención mucho menor que la que actualmente disfruta la empresa de automóviles.

No dejará de llamar la atención de nuestros lectores que la hora de llegada a Potes sea de las dos y cinco minutos, y de las siete y cinco minutos; esto nos recuerda lo que ocurre con las penas impuestas a los criminales: 6 años y un día, 10 años y un día.

Mucho nos tememos que esos cinco minutos sirvan luego para justificar un retraso de veinte o treinta minutos sobre la hora señalada.

—(o)—

Desde 1.º de febrero, comenzará el servicio de conducción del correo en automóvil entre Potes y Espinosa, si el concesionario no consigue prórroga.

Una rectificación

En nuestro último número, en un artículo titulado «Reunión de Alcaldes», decíamos, que el presupuesto formado por los alcaldes para atender a los gastos que consigo lleva anejos el cargo de delegado gubernativo, ascendió a 15.094 pesetas.

Hicimos esta afirmación, por que así resultaba de los datos que nos habían facilitado, y en efecto, era la cantidad que primeramente se había presupuestado, pero habiéndole parecido excesiva al mismo señor delegado gubernativo, el presupuesto fue objeto de revisión y reducidas las partidas que en el mismo figuran a sus verdaderas cifras, pues algunas de ellas se habían calculado con excesiva largueza. ha

quedado reducido el presupuesto a 8.120 pesetas y aún es probable, que los gastos reales no lleguen a la cantidad presupuestada.

Con gusto, hacemos esta rectificación, pues ello demuestra la escrupulosidad y delicadeza del señor delegado gubernativo, y además redonda en beneficio de los Ayuntamientos.

La estricnina

Todos los años, por esta época, tenemos que denunciar el uso que ciertos cazadores (¿) desaprensivos, hacen de la estricnina, sin adoptar las más elementales precauciones para evitar posibles accidentes.

También este año, como los pasados, ha muerto ya algún perro envenenado por la estricnina que ha encontrado abandonada, o por imprudencia del que la empleó, o intencionadamente, aunque esto nos cueste creerlo.

No creemos que fuera difícil, si en conseguirlo se ponía verdadero propósito, averiguar quién o quienes son los que emplean la estricnina para la caza de zorros y otras alimañas, y se dedican a la venta de pieles, y son los culpables de la muerte de perros, y algún día, pueden serlo de mayores desgracias.

En el espacio de pocos días, hemos podido comprobar dos casos; el de un perro, que por efecto de la estricnina, murió en una calle de la villa y que nosotros vimos rodeado de chiquillos, y el de un zorro, también muerto por la estricnina, en un sitio, donde diariamente se halla pastando el ganado de la villa.

De los Valles

Vendaje

Funerales.—El día 24 del corriente, tuvieron lugar, en la parroquia del pueblo de Pesaguero, solemnes honras fúnebres, por el eterno descanso del alma del señor don Vicente Morante Arenas, habiendo asistido, gran número de sacerdotes, parientes y amigos. (D. E. P.)

En el propio día y siguiente, tuvieron lugar en esta parroquia de San Miguel Arcangel, solemnes misas y correspondientes oficios, por el eterno descanso del alma de la apreciable vecina de este pueblo, Francisca Puente González. Dichos funerales, fueron a petición de su queridísimo hijo Demetrio, residente en la república del Uruguay, habiendo asistido gran número de parientes y amigos de la familia de la finada. (D. E. P.)

Rifa.—El día 6 del corriente se rifó con las formalidades debidas, un magnífico despertador en este pueblo por la apreciable vecina del mismo, Cayetana Lamadrid, más conocida por «La quincallera», habiendo correspondido al número 33, de dicha rifa.

La persona poseedora de la papeleta de dicho número 33,

puede pasar a recoger dicha prenda en este pueblo y domicilio de referida Cayetana, exhibiendo referida papeleta.

Sentimientos religiosos.—El célebre popular Ceferino García y García, vecino del pueblo de Lomeña, en este Ayuntamiento, maestro hojalatero, y más conocido por el sobrenombre de «Tiringaila», tuvo una niña con su esposa Cayetana del Palacio, hace como unos veintitantos años, la que se llamaba María de la Encarnación, habiéndosele muerto a los pocos años de edad, y cuyos restos mortales yacen en el Santo Cementerio de la iglesia de Santa Cruz de Barreda, también en este Ayuntamiento. En cierta ocasión, (entre otras varias) que pasaba el Ceferino poco ha, por dicho Cementerio, recordándose, como siempre, cristianamente del trozo de su corazón que allí existía, oró fervorosamente por su inolvidable hija, y a la vez pudo observar, no sin gran pena y profundo disgusto, que animales de la vista baja, (cerdos) auxiliado por el mal estado de la puerta de repetido Cementerio, se encontraban en el interior del mismo revolviendo las sepulturas. Inmediatamente de echar fuera el Ceferino de aquel sagrado lugar tan inmundos animales, se dirige al bien acreditado maestro ebanista de dicho concejo de Barreda, don Leovigildo Maestro, con quien se concertó en que hiciera por cuenta del Ceferino y en recuerdo de su idolatrada hija, una puerta buena y segura para colocarla en referido cementerio, todo lo cual hizo el Leovigildo y le fué pagado incontinenti por el célebre Tiringaila.

¡Dios le premie al bueno de Ceferino, como merece tan buena obra!

Fallecimiento.—Después de penosa y larga enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, confortado con todos los auxilios espirituales y rodeado de su amantísima esposa, doña María de la Bárcena, hijos y demás familiares, dejó de existir en su casa de Pesaguero, el día 16 del corriente, a la avanzada edad de 88 años, el respetable señor don Vicente Morante Arenal.

Al sepelio de su cadáver, que tuvo lugar, el jueves 17, de diez a once de su mañana, asistió gran concurrencia de gente de todas clases y edades de todos pueblos de este Ayuntamiento y no pocas personas de todos los demás Ayuntamientos de Liébana, con asistencia de todos los venerables sacerdotes de este distrito y los de Valmeo y Enterries, (que como próximos parientes, presidían en tan fúnebre acto) por lo que fué una verdadera manifestación de duelo y una prueba evidente, de las muchas y grandes simpatías, con que cuentan las familias, Morante y Bárcena.

El féretro, fué conducido en hombros de cuatro estimados vecinos del pueblo, llevando las cintas, que al ataúd adornaban, los señores, don José Polanco Morante, don Gregorio Puertas Puente, don Carlos Iglesias Merino y don Luis de Cabo Merino, sobrinos del finado y las cuatro grandes hachas o cirios, fueron llevados por otros cuatro, de los más cercanos familiares.

Descanse en paz, el alma de tan buen señor y reciban todos sus familiares y muy particularmente, su afligidísima y caritativa señora y jóvenes hijos, mi más sentido pésame, por tan irreparable desgracia.

De oposiciones.—Después del tiempo reglamentario, para poder asistir a las difíciles oposiciones a escuelas nacionales, celebradas en la capital asturiana, y habiendo obtenido buen número de puntos y conseguido plaza, ha venido a ponerse al frente de su escuela, en el cercano pueblo de Caloca, como maestra interina, (hasta tanto que le sea adjudicada la escuela que por referidas oposiciones le corresponda) la ilustrada y simpática maestra nacional, señorita doña Inés Gago, natural de la capital Vallisoletana.

Reciba mi culta y agraciable compañera, mi más cordial y sincera enhorabuena, por el brillante triunfo que en referi-

das oposiciones ha conseguido, deseando le corresponda una plaza que sea digna de sus vastos conocimientos.

Vega de Liébana

Resumen del movimiento de población de 1923, nacimientos 62, matrimonios 11 defunciones 49.

—(o)—

Por haberse fracturado un pie se hallan en cama los vecinos de Vejo Félix Señas Dobarganes y Segundo González Velarde de la Vega, también lo está por haberle arrojado la ropa al cuerpo la vecina de Ledantes Juana Pando Viaña, y detenido como presunto autor del sacudimiento de polvo Gregorio Peña Bedoya.

—(o)—

Por imprudencia y hacer uso de arma de fuego fué detenido el joven de este pueblo Donato Prado Señas, por que en la tarde del día de Reyes y estando divirtiéndose con varias jóvenes e ignorando estuviese cargada una escopeta se le disparó y fué el tiro a dar en una pierna de la simpática Gloria González Villa, de Soberao, no temiendo, afortunadamente, consecuencias graves. A todos se les desea su pronto mejoramiento.

—(o)—

Los de la romería de San Julián en Tollo venían locos de contentos; buenos principios de año.

Polaciones

En uso de licencia han llegado los soldados Daniel Fernández, de Salceda, y Jesús Fernández, de San Mamés.

—(o)—

Hemos saludado a nuestro amigo de Fontihoyuelo (Valladolid) don Felipe Rojo, que estuvo acá varios días visitando a sus amigos.

—(o)—

Jesús Fernández Robledo, de Cotillos, e Inés Vélez, de San Mamés, están en Sevilla pasando una temporada.

—(o)—

Pasó en Tresabuela unos días el comerciante don Vicente F. de Cosío; y en Pejanda, una temporada la joven de Bedoya, Angela Blanco.

—(o)—

Falleció en Salceda, a los 83 años de edad, don Rosendo Alolonso, a cuya familia, entre la que se encuentran nuestros suscriptores don Federico Alonso Gómez y don Isaac de la Torre, damos el más sentido pésame.

—(o)—

En Belmonte estuvo varios días en casa de sus padres el vecino de Asturias, Amadeo Fernández Alonso, acompañado de su señora madre política.

—(o)—

El médico titular, don Rufino M. Sánchez, vive ahora en Calcedo.

—(o)—

Hay muchos enfermos de trancazo o gripe en casi todos los pueblos del valle, pero no tiene la epidemia caracteres graves.

—(o)—

Nació en Uznayo una niña de Lucas Roiz y Manuela García, felizmente.

—(o)—

Tomó posesión de la escuela de Puente Pumar, en concepto de interino, el joven maestro don Octavio Morante Alles.

—(o)—

Contrajeron matrimonio en dicho pueblo los jóvenes Vicente de Cosío Gómez y Elena Galnares. Sea enhorabuena.

—(o)—

Al finar el año hubo un arqueo en la Caja del Municipio

que tenía a su favor una existencia de 4.985 pesetas y 27 céntimos, después de cubrir todas las atenciones. El delegado gubernativo, no ha venido aún a inspeccionar el Ayuntamiento, pero aquí las cosas van bien y nadie teme ir a la cárcel.

—(o)—

Durante el pasado año, hubo 23 nacimientos, 14 defunciones y 9 matrimonios, según el Registro civil.
Y deseo a mis lectores, feliz año de 1924.

—(o)—

Durante el pasado año de 1923, los nacimientos en este Valle, según el Registro civil, fueron 23; defunciones, 14, y matrimonios 9.

—(o)—

Ha pasado unos días en Perrozo doña Justa Gómez de Cosío, distinguida esposa del secretario de este Ayuntamiento don Basilio de Cosío, en casa de su señor padre don Santiago Gómez Bulnes.

—(o)—

Va muy avanzada la construcción de la casa que edifica en Pejanda el industrial Angel Martínez.

—(o)—

Han llegado con licencia los soldados Daniel Fernández, de Salceda, y Jesús Fernández, de San Mamés.

—(o)—

Se han leído las amonestaciones del mozo de Cotillos, Sabino Robledo y de la joven de Belmonte, Andrea Madrid, cuya boda se celebrará en breve. Sea enhorabuena.

—(o)—

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo don Felipe Rojo, de Fontihoyuelos (Valladolid) que pasó por acá unos días visitando a sus amigos. Allí propietarios de tierras que el señor Rojo, gran propietario, administra.

—(o)—

El comerciante madrileño y contador mercantil nuestro buen amigo Vicente Fernández de Cosío, pasó unos días en Tresabuela en casa de sus padres. Si dice que ha venido a despedirse de su vida de soltero. Amén.

—(o)—

Hallándose en Sevilla pasando una temporada al lado de sus parientes cercanos, don Jesús Fernández Robledo, vecino de Cotillos, y doña Inés Velez, de San Mamés.

—(o)—

Pasó una temporada en Pejanda en casa de su señor tío don Francisco Fernández, la joven de Salarzón (Bedoya) Angela Blanco Fernández, dejando aquí gratos recuerdos.

—(o)—

A los 80 años de edad falleció en Salceda don Rosendo Alonso Porro. Damos el pésame a sus hijos don Toribio (ausente en México), don Federico y a doña Demetria Alonso Gómez, así como a su hijo político don Isaac de la Torre, todos amigos nuestros y suscriptores de esta revista.

—(o)—

Aquí van bien y nadie teme ir a la cárcel. Según el acta de arqueo de los fondos municipales en 31 de diciembre último, había el resultado siguiente:

Existencia resultante del mes anterior, 6.032,97 pesetas.
Recaudado durante el mes de diciembre, 75,60 pesetas.
Total, 6.108,57 pesetas.
Obligaciones satisfechas en el dicho mes 1.122,30 pesetas.
Existencia en caja, 4.986,27 pesetas.

—(o)—

Nuestro ex-alcalde don Pedro Róiz Gómez, ha regresado

su novedad de Madrid, en donde estuvo al lado de sus hermanos durante las pasadas fiestas.

—(o)—

Ha tomado posesión de la cartería de Pejanda don Manuel González, cesante de Carmona, por reforma. También tendrá luego que cesar aquí por renuncia. Como si lo viéramos.

—(o)—

Sentimos mucho el percance ocurrido a nuestros buenos amigos el ex-alcalde y ex-secretario del próximo Valle de Tudanca, que han sido detenidos a consecuencia de la inspección gubernativa girada a aquel Ayuntamiento, y mucho deseamos que salgan bien del proceso.

EL CORRESPONSAL

SOL DE AÑO NUEVO

Nuestro Señor ha dado
un sol rosa a su cielo azul. El viento
es dulce y el ocaso
se abre como un jardín. Es año nuevo!

Nevará en la memoria,
fríos serán y tristes los recuerdos,
habrá por las praderas de la frente
un viejo cementerio...
La tarde huele bien, y tiene el alma
paz de alegría y música de ensueños.

Un adiós largo y rosa
yerra en la frente de los monumentos...
habrá un mar quieto y malva,
un jardín de luceros,
habrá un hogar doliente y amarillo
con niños blancos junto al fuego...

Campanas soñolientas...
se ha echado, dulce, el viento.
Sólo resta esperar a las estrellas
bajo el azul sereno...
El corazón está
como un rosal sin nieve. Es año nuevo!

JUAN R. JIMENEZ

Sindicato Agrícola Lebaniego

Convocatoria

La junta directiva del Sindicato, convoca a los señores socios a junta general, que se celebrará con asistencia del señor delegado gubernativo, en el Teatro de la villa de Potes, el día 24 de febrero, último domingo del mes, a las dos de la tarde.

Se suplica, asistan todos, pues además de procederse a la renovación parcial de la junta directiva y a la revisión de las cuentas y examen de la Memoria, habrán de tratarse asuntos de importancia.

Potes, 26 de enero de 1924.—El presidente, Angel

Gutiérrez.

Reglas para conservar bien el estiércol

1.^a Repartir en la cuadra, diariamente, por cabezas de ganado mayor, de dos a tres kilos de cama, paja, hoja de árboles, turba, serrín, tierra fina, etc).

La mezcla de paja, de cereales y tierra, es una de las mejores camas, por que la paja, retiene la orina y la tierra, puede absorber parte del amoniaco desprendido.

2.^a Limpiar la cuadra diariamente o lo más tarde, cada dos días. Si el estiércol no se saca diariamente, se depositará nueva cama, sobre las deyecciones del día anterior.

Si dejamos el estiércol en la cuadra, durante más tiempo, resultará que, al ir a extraerlo habrá comenzado ya la fermentación activa y se verificarán, al moverlo, grandes pérdidas de amoniaco.

3.^a Repartir el estiércol sobre el montón, en una capa, uniforme que se comprimirá a continuación, lo más energicamente posible, con un pisón de madera. La permanencia de los animales, sobre el estercolero durante un poco tiempo, puede obtener el mismo objeto.

Es importantísimo, el verificar diariamente esta fuerte compresión, por que así se expulsa, en su mayor parte el aire que lleva el estiércol en su interior, y, en su consecuencia, se hace más lenta la fermentación, se dificulta la marcha del amoniaco y se evita la instalación en la masa del estiércol del *hongo blanco* (especie de cenicilla) que tanto nitrógeno hace perder.

4.^a El estiércol de cuadra debe estar compuesto única y exclusivamente de las deyecciones y de las camas. En ningún caso se añadirá el estiércol, ni en la cuadra ni en el montón, sustancias como la cal, yeso, sulfato de hierro, kainita, superfosfato de cal, etcétera que algunos recomiendan. Todos los autores acreditados, por razones bien fundadas en cada caso, condenan unánimemente estas prácticas.

5.^a A medida que el pozo vaya llenándose de purín, se sacará éste, por el procedimiento que se considere más adecuado (a brazo, cigüeña o bomba), para regar el estercolero con gran uniformidad.

Si el pozo fuere seco y el pozo estuviera sin líquido, se dará algún riego con agua natural; teniendo en cuenta siempre que la idea fundamental que debe presidir la ejecución de los riegos, es la de *conservar el estiércol en un estado de humedad aproximadamente igual al que tiene al salir de la cuadra*. Tanto la falta de humedad como el exceso, perjudican a la buena marcha de las fermentaciones; pero caso de existir una exageración, siempre sería preferible la abundancia a la falta de riegos.

Por ser el purín un líquido rico en ácido carbónico, bien se comprende que al verificar con él los riegos, dotamos al estiércol de aquella atmósfera de dicho gas que al principio señalamos como garantía para evitar la disociación del carbonato amónico.

Los riegos con agua natural tienen por objeto precipitar la humificación de la materia orgánica y evitar la exagerada elevación de la temperatura (70° en adelante) de las capas superiores, condiciones que también satisfacen el purín, aportando además ácido carbónico.

6.^a La altura más conveniente que debe alcanzar

el montón es de 1,50 metros y en ningún caso excederá de 2 metros.

7.^a A la entrada del verano, y suponiendo que el montón haya alcanzado su altura definitiva, se le dará un buen riego con purín o agua, y se cubrirá con una capa de tierra que no sea caliza, de 20 centímetros de espesor. En esta forma queda el estiércol perfectamente protegido contra la excesiva evaporación del verano y conserva la necesaria humedad hasta la sementera de otoño.

—(o)—

Con este tratamiento, al cabo de cuatro o cinco meses se puede conseguir un estiércol mantecoso, donde casi todo vestigio vegetal haya desaparecido a la simple vista; pero es preciso tener muy en cuenta que no es condición indispensable el llevar tan lejos la descomposición de las deyecciones; pues antes de este momento, cuando las pajas de las camas todavía subsisten, pero se rompen al menor esfuerzo de tracción, se puede considerar al estiércol lo suficientemente *hecho*, a los efectos prácticos de su asimilación por las plantas.

Y dejemos para el final, con toda idea, un párrafo que censure la práctica despilfarradora de dar vuelta al estiércol.

Comprendemos el fin con que esta práctica se realiza; es, sencillamente, el de activar la descomposición de un estiércol seco y abandonado; pero, deben reparar los ganaderos, en que tendría un valor incomparablemente mayor que el estiércol por ellos fabricado, uno recién sacado de la cuadra sin la menor descomposición; el primero, ha dejado escapar la mayor parte de sus principios fertilizantes; y el segundo, los conserva todos, aún cuando los ceda a las plantas con más o menos lentitud.

Abundancia de cama limpieza frecuente de la cuadra, apisonado enérgico del estiércol y riegos, en la medida que hemos indicado, *con ausencia absoluta de toda vuelta o recorte*, son las ideas que, como resumen de todo lo expuesto, desearíamos dejar bien gravadas en la mente de los ganaderos.

LEOPOLDO RIDRUEJO,
Ingeniero agrónomo.

(De «La Infantería pecuaria»).

LA ROMERÍA

CAMALEÑO, 23

En la tarde de esta romería, se nota el rumor extraño de una fiesta, vocerío, risa y semblantes afables.

Siente hasta el forastero, la añoranza idílica de la santa y alegre paz que se respira entre las enhiestas montañas que forman los pintorescos valles de esta peculiar región lebaniega.

Apenas he llegado, fui invitado, y aceptando gustoso la ofrenda apasionada y amónica, tomé asiento a la mesa, ensanchada por los romeros que estaban a ella, los que dejaron exteriorizar su gozo por la llegada de uno más, tal es la virtud de la psicología de estos pueblos.

En medio del revivir alegre que dan las romerías a los reunidos, surge casi siempre el incienso de la discu-

sión de los problemas palpitantes del día, emitiendo cada uno, soluciones originales y festivas.

—Hablamos del nuevo régimen ¿qué opina usted de él? me interroga uno.

—Mi opinión es optimista—contesté—, nos están limpiando a España de esa plaga de comedores, verdaderos parásitos sociales.

—Falta hace que persigan a las comedores—prosigue otro—, porque entre éstos y los que tuvimos esta primavera pasada, (ratones) casi nos hacen pasar la romería en la cama, por no dejarnos para proveer la mesa según la tradición...

Llega la noche y los jóvenes se divierten al ritmo del baile tradicional.

Regreso hacia casa, porque la noche brinda el alivio de la claridad de la luna, y cuando voy ganando la ladera, reposo un instante y de allí, se oyen aun el rumor de las canciones y los ecos del revoltijo, y con un recuerdo melifluido de la tarde, su vista, sondea el valle y reanuda la marcha, vislumbrando ya las coronas glaciales de los ingentes Picos, cuyos contornos determinados por las sombras de la noche, semejan los celajes de una nube lejana...

Estas sensaciones me hicieron recordar aquella recitación.

...Es la espesura,
es el campo, el arroyo, la llanura
...es el monte, es la paz... Oíd, lebaniegos
Es todo Liébana.

MAX

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 27 de enero

Trigo, 47 reales cuarto.
Maíz, 46 id. id.
Yeros, 47 id. id.
Garbanzos, 32 id. emina.
Fréjoles, 32 id. id.
Legumbre, 14 id. id.
Habas, 14 id. id.
Arbejas, 15 id. id.
Patatas, 14 id. arroba.
Castañas, 8 id. emina.
Jamón fresco, 15 id. kilo.
Huevos, 9 id. docena.

—(o)—

Se encuentra enfermo de gravedad, nuestro querido amigo el ex alcalde de esta villa don Jesús Jusué Martínez habiéndole sido administrado el viático.

Hacemos votos por su mejoría.

—(o)—

Con motivo de la enfermedad de su hermano han llegado de Santander las virtuosas señoritas María y Josefina Jusué.

—(o)—

De su viaje de novios han regresado a esta villa don

Victoriano González y su distinguida esposa doña Jesusa Linares.

Sean bienvenidos.

—(o)—

Se nos ruega, hagamos constar, que el pueblo de Viñón, está agradecido a las gestiones del ex diputado, don Pablo Garnica, quien coadyuvó con interés y eficacia a la tramitación del expediente de concesión de las aguas, de cuya inauguración, dimos cuenta, en nuestro número pasado.

—(o)—

Ha regresado de Valladolid, para donde marchó precipitadamente, la semana pasada, por haber recibido noticia de hallarse gravemente enfermo su anciano padre, nuestro amigo, el médico titular de Cillorigo, don Pedro Santos, quien, afortunadamente, ha dejado a su señor padre, notablemente mejorado, de lo que nos alegramos.

—(o)—

En la parroquia de Santo Toribio, unieron sus destinos el 12 del corriente, don Juan Guerra Briz, natural de Mogrovejo y la bella señorita, Natividad Soberón, de Tanarrio, siendo apadrinados, por don Fernando Guerra, hermano del novio y por la bella señorita de Potes, Marcelina Campiño. Bendijo la unión, el párroco de Turieno, don José Campiño.

Sea enhorabuena.

—(o)—

AVISO.—Rogamos a nuestros suscriptores de la República Argentina y del Uruguay, hagan efectivo el importe de sus suscripciones a nuestros agentes, don Julián Fernández, Belgrano 1299, Buenos Aires y don Vicente Mateo, «Provisión Americana», Avenida General Gersón y Lanús, Colón.

—(o)—

Parte de la información de los valles y alguna de las noticias publicadas en este número, no pudieron publicarse en el número pasado, por haber llegado, cuando el número ya se hallaba compuesto y por esto, se publican con retraso.

—(o)—

El día 29, y cuando ya iba a entrar en máquina este número, recibimos un comunicado de los señores Vallina y Compañía, que publicaremos en el número próximo.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Teruel y Cabezón de la Sal.

Capital	15.000.000 pesetas.
Importe desembolsado	7.500.000
Fondo de reserva	9.425.000

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MBRCANT.12

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides Americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1837

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

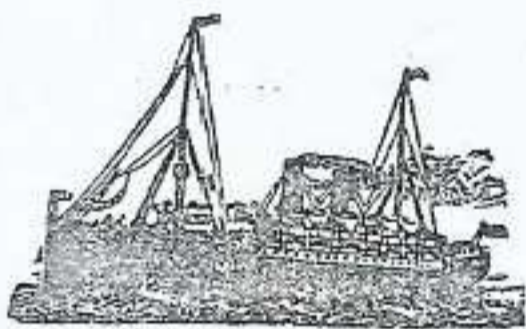
Fondo de reserva: 3.850.000.

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Pe-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de enero, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar pa-
trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGE-
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.